

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- II.1 Para participar en la convocatoria del Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales 2014, el Fonca solicita diferentes tipos de documentos:

Documentos personales: se refiere a aquellos documentos que identifican al aspirante.

Documentos del proyecto: se refiere a los documentos que se relacionan con el proyecto presentado.

Documentos probatorios: son los que acreditan la trayectoria del aspirante y la forma de participación, entre otros aspectos.

Anexos: son aquellos documentos y materiales que ilustran la destreza y habilidades del aspirante en la disciplina en la que participa. También se refieren a los que respaldan el proyecto presentado. Varían de acuerdo con la disciplina en la que se registre el aspirante, así como por la forma de operación de los proyectos, entre otros puntos.

Nota: El aspirante deberá tomar en cuenta que todos los documentos y anexos que se incluyan en la postulación que estén escritos en una lengua distinta al español deberán incluir su traducción.

DOCUMENTOS PERSONALES

- II.2 Obligatorios para todas las modalidades, disciplinas, categorías, formas de participación y de operación del proyecto:

a) Identificación oficial del titular, en formatos JPG o PDF.

Una de las siguientes identificaciones: credencial de elector vigente, pasaporte vigente, cédula profesional o el que compruebe su condición de inmigrante, inmigrado o residente permanente (vigente y completo).

b) Clave Única de Registro de Población (CURP) del titular, en formatos JPG o PDF.

c) Currículum actualizado del titular del proyecto, en formato DOC, DOCX o PDF.

Currículum pormenorizado en el que se incluya, entre otros, la siguiente información:

- Nombre completo
- Lugar y fecha de nacimiento
- Lugar de trabajo actual
- Estudios realizados
- Actividades profesionales realizadas a la fecha

d) Semblanza del titular en formatos DOC, DOCX o PDF, a renglón seguido con una extensión no mayor a media cuartilla que contenga la siguiente información:

- Nombre completo y artístico
- Lugar y fecha de nacimiento
- Estudios más recientes (académicos y complementarios)
- Experiencia artística o académica relevante
- Influencias de su quehacer artístico o académico
- Obra artística o académica relevante
- Actividades artísticas o académicas (exposiciones, conciertos, puestas en escena, publicaciones, ponencias, etcétera)
- Premios y distinciones (incluir año)

DOCUMENTOS DEL PROYECTO

II.3 Son obligatorios para todos y se presentan de acuerdo con el proyecto a desarrollar:

<p style="text-align: center;">DERECHOS DE AUTOR</p> <p>Todos los proyectos que utilicen elementos autorales propios o de terceros, y que éstos últimos no sean del dominio público, deberán incluir las cartas o comprobantes que confirmen:</p>	<p>a) Que se cuenta con la cesión o la adquisición de derechos en debida forma.</p> <p>b) Que se cuenta con el permiso del autor o del titular de los derechos.</p> <p>Si el titular del proyecto es el creador o quien detenta los derechos, deberá subir un documento, firmado por él, que lo confirme.</p> <p>En caso de no requerir derechos de autor, se subirá un documento que indique NO APLICA, bajo la responsabilidad del titular del proyecto.</p>	<p style="text-align: center;">Formatos JPG o PDF</p>
<p style="text-align: center;">CARTAS COMPROMISOS DE RESPALDO Y/O APOYO AL PROYECTO</p> <p>Cartas de empresas, organizaciones o instituciones debidamente firmadas que confirmen:</p>	<p>c) Lugar y fecha de realización de las funciones, conciertos, gira artística. En el caso de las Artes Escénicas se deberá garantizar un mínimo de 12 funciones.</p> <p>d) El espacio de desarrollo del taller, curso, laboratorio, seminario, etcétera.</p> <p>e) La publicación o divulgación de los resultados de la investigación.</p> <p>f) Los espacios o sedes para la realización de festivales, muestras o eventos similares.</p> <p>g) El montaje y exhibición de muestras o exposiciones, ya sean individuales o colectivas.</p> <p>h) La producción y distribución de un bien cultural (libros, discos compactos, catálogos, etcétera).</p> <p>i) La producción y exhibición, difusión o transmisión de videos, interactivos, cortometrajes, series de radio y televisión, entre otros.</p> <p>j) Las aportaciones en coinversión (en efectivo o en especie), especificando claramente la naturaleza, procedencia y condiciones de las mismas, así como el monto y porcentaje que representan sobre el costo total del proyecto.</p>	<p style="text-align: center;">Formatos JPG o PDF</p>

Cartas firmadas de Creadores Escénicos con Trayectoria o de miembros del Sistema Nacional de Creadores de Arte	En la(s) que se comprometa(n) a no cobrar honorarios del monto solicitado al Fonca.	Formatos JPG o PDF
Cartas firmadas del titular o de los colaboradores	En las que se declare su participación en otras convocatorias del Fonca, de manera simultánea, indicando de cuáles se trata.	Formatos JPG o PDF
Cartas firmadas de integrantes o colaboradores	En las que declaren participar en otros proyectos presentados a concurso en este Programa, indicando claramente de cuáles se trata.	Formatos JPG o PDF
Cartas firmadas de los proveedores y coinversionistas	En las que se declare la participación en otros proyectos presentados a concurso en este Programa, indicando claramente de cuáles se trata.	Formatos JPG o PDF

DOCUMENTOS PROBATORIOS

II.4 Los documentos probatorios son obligatorios y varían de acuerdo con la disciplina y la forma de participación:

- a) Para grupos artísticos, grupos legalmente constituidos como personas morales o equipos de trabajo:
- **Currículum actualizado** del grupo o de la persona moral, de acuerdo con la **Forma y Categoría de Participación, en formato PDF**. El currículum del titular del proyecto se presenta en *Documentos Personales*.
 - **Semblanza de la agrupación o de la persona moral, en formato PDF**.
 - **Breves semblanzas de los colaboradores principales**, para los **Equipos de trabajo**, en formato PDF. El currículum del titular del proyecto se presenta en *Documentos Personales*.
- b) Para grupos artísticos, grupos legalmente constituidos como persona moral o equipos de trabajo, uno de los siguientes documentos, como corresponda:
- **Grupos artísticos: Carta de Titularidad**, documento que acredite al director de la agrupación que representa, **con la firma de mínimo dos integrantes**, además del titular, reconociéndolo como representante de la propuesta, **en formatos JPG o PDF**.
 - **Grupos legalmente constituidos como persona moral: únicamente 5 ó 6 páginas del acta constitutiva actualizada**, en formato PDF, **donde se confirme:**
 - fecha de constitución
 - cargo del titular
 - poder del titular para representarla
 - objetos sociales de la organización
 - **Equipos de trabajo: cartas de aceptación debidamente firmadas** de cada uno de los integrantes o colaboradores principales, indicando la labor o tarea que realizarán en el proyecto, **en formatos JPG o PDF**.

Nota: Si alguno de los integrantes es extranjero, se pedirá el documento que acredite su legal estancia en México y la autorización para realizar actividades profesionales específicas remuneradas, en caso de que el proyecto sea seleccionado.

- c) **Documentación que compruebe la trayectoria seleccionada**, en formatos **JPG o PDF**: diplomas, título, constancias, premios, distinciones, reconocimientos. También: notas de prensa, constancias o invitaciones, carteles y programas de mano, críticas y reseñas académicas, videos, grabaciones, fotografías, portadas de libros o discos, etcétera.

ANEXOS

II.5 Los anexos varían de acuerdo con la disciplina y la forma de operación de los proyectos:

Avances y/o antecedentes del proyecto: indispensables para la evaluación de la propuesta y pueden ser:	a) sumarios o compendios, bocetos, diseños, borradores, guiones, protocolos de investigación, imágenes, videos , entre otros. b) <i>dummy</i> o maqueta de publicaciones y discos compactos .	Formatos: JPG MP3 FLV (500 pixeles a lo largo y máximo 50 mb) PDF URL (liga para videos)
Anexos por disciplina	<p>Arquitectura y Artes Visuales: de 10 a 15 imágenes (800 x 600 pixeles con resolución de 72 dpi) a color que respalden el proyecto. Material gráfico, auditivo o audiovisual con trabajo representativo.</p> <p>Danza: video de máximo 20 minutos que respalde el proyecto, incluyendo créditos. Material gráfico, auditivo o audiovisual que muestre lo más representativo de la obra realizada.</p> <p>Estudios Culturales: hasta 3 ejemplares de obras publicadas (libros y artículos – completos-). Material gráfico, auditivo o audiovisual con trabajo representativo.</p> <p>Interdisciplina: libreto o texto dramático. Video de máximo 20 minutos que respalde el proyecto, incluyendo créditos. De 10 a 15 imágenes (800 x 600 pixeles con resolución de 72 dpi) a color que respalden el proyecto. Material gráfico, auditivo o audiovisual que muestre lo más representativo de la obra realizada.</p> <p>Letras: hasta 3 ejemplares de obras publicadas (libros y artículos – completos-). Material gráfico, auditivo o audiovisual que muestre lo más representativo de la obra realizada</p>	<p>Formatos para todas las disciplinas según corresponda: JPG para imágenes PDF para documentos MP3 FLV (500 pixeles a lo largo y máximo 50 mb)</p>

<p>Anexos por disciplina</p>	<p>Medios Audiovisuales: escaleta o guiones. Video de máximo 20 minutos que respalde el proyecto, incluyendo créditos. MP3 de máximo 20 minutos que respalde el proyecto. Material gráfico, auditivo o audiovisual que muestre lo más representativo de la obra realizada.</p> <p>Multidisciplina: video de máximo 20 minutos que respalde el proyecto, incluyendo créditos. De 10 a 15 imágenes (800 x 600 pixeles de 72 dpi) a color que respalden el proyecto. Material gráfico, auditivo o audiovisual con trabajo representativo.</p>	<p>Formatos para todas las disciplinas según corresponda: JPG para imágenes PDF para documentos MP3 FLV (500 pixeles a lo largo y máximo 50 mb)</p>
<p>Anexos por disciplina</p>	<p>Música: Música grabada en formato MP3 de máximo 20 minutos, (independientemente del número de piezas), que respalde el proyecto. Hasta 3 ejemplares de obras publicadas (libros y artículos –completos-). Video de máximo 20 minutos que respalde el proyecto, incluyendo créditos. Material gráfico, auditivo o audiovisual con trabajo representativo.</p> <p>Proyectos para Niños: libreto o texto dramático. Video de máximo 20 minutos que respalde el proyecto, incluyendo créditos. De 10 a 15 imágenes (800 x 600 pixeles con resolución de 72 dpi) a color que respalden el proyecto. Hasta 3 ejemplares de obras publicadas (libros y artículos –completos-). Grabaciones en MP3 de máximo 20 minutos (independientemente del número de piezas), que respalden el proyecto. Material gráfico, auditivo o audiovisual con trabajo representativo.</p> <p>Teatro: libreto o texto dramático. Hasta 3 ejemplares de obras publicadas (libros y artículos –completos-). Video de máximo 20 minutos que respalde el proyecto, incluyendo créditos. Material gráfico, auditivo o audiovisual con obra representativa.</p>	<p>Formatos para todas las disciplinas según corresponda: JPG para imágenes PDF para documentos MP3 FLV (500 pixeles a lo largo y máximo 50 mb)</p>

<p>Anexos por forma de operación del proyecto</p>	<p>Para proyectos de formación o capacitación: constancias o documentos oficiales que certifiquen la experiencia como docente o instructor. Video de máximo 20 minutos con muestras del trabajo realizado.</p> <p>Para proyectos de investigación: hasta 3 ejemplares de obras publicadas (libros, artículos y ensayos –completos-).</p> <p>Para rescate de archivos: documentos que acrediten experiencia en el manejo de acervos.</p>	<p>Formatos: JPG para imágenes PDF para documentos FLV (500 pixeles a lo largo y máximo 50 mb)</p>
<p>Otros</p> <p>Anexos Opcionales:</p>	<p>Para espacios culturales independientes en operación: video de máximo 20 minutos de la infraestructura con la que se cuenta y de las actividades realizadas. De 10 a 15 imágenes (800 x 600 pixeles con resolución de 72 dpi) de actividades realizadas.</p> <p>Para Teatro: Propuesta de dirección artística para puestas en escena.</p> <p>Ligas a páginas electrónicas que tengan información o material en video del postulante y/o del proyecto.</p>	<p>Formatos: JPG para imágenes PDF para documentos FLV (500 pixeles a lo largo y máximo 50 mb)</p> <p>Formato: URL</p>

DOCUMENTOS OPCIONALES

II.6 Los documentos que a continuación se detallan son opcionales, por lo que quedará a consideración del solicitante incluirlos, pero **serán obligatorios** si los proyectos son seleccionados:

- Relación del equipo de trabajo secundario con nombre completo y CURP, **en formato PDF.**
- Relación de invitados y cartas de aceptación de grupos y artistas considerados en el festival, muestra, encuentro, así como la programación preliminar del evento, **en formato PDF.**
- Propuesta de Divulgación y Difusión del Proyecto: explicación clara y concisa de la forma en que el proyecto tendrá una salida al público **y de las acciones a desarrollar para la mejor difusión del producto obtenido o de los resultados del proyecto, en formato PDF.**
- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (**CLUNI**), para personas morales constituidas como asociación civil.